Calle Joaquín Ibarra y José Kube *Telefax 0740270233*
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado *Itapúa*

RESOLUCIÓN N° 563 /2.014

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, "PARA CONSTRUCCION DE AULA, SANITARIOS Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA N° 760 Y COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN RAMON con RUC N° 3011813-1, propiedad del Señor Felipe Gilberto Sosa Fernández con C.I. N°3011813 por la cantidad de guaraníes de 114.682.300 guaraníes (ciento catorce millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos guaraníes) según el presupuesto.

VISTO:
La necesidad de esta Institución de la Construcción de Aula, Sanitarios y Reparaciones Previsto en el Programa Anual de Contrataciones Públicas PAC N° 268706, conforme a la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas.----------

CONSIDERANDO:
Que; para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante y con base en el informe elevado por el Comité de Evaluación de ofertas y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas; y la Resolución de Aprobación de la Junta Municipal de General Delgado----------

El INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DELGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. RESUELVE

ART. 1°) ADJUDICAR POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, **"PARA CONSTRUCCION DE AULA, SANITARIOS Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA N° 760 Y COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR A LA EMPRESA** CONSTRUCTORA SAN RAMON con RUC N° 3011813-1, propiedad del Señor Felipe Gilberto Sosa Fernández con C.I. N°3011813 por la cantidad de guaraníes de 114.651.300 guaraníes (ciento catorce millones seis ciento cincuenta y un mil trescientos guaraníes) según el presupuesto. ……

ART. 2°) El MONTO ADJUDICADO a este llamado es de de 114.651.300 guaraníes (ciento catorce millones seis ciento cincuenta y un mil trescientos guaraníes) según el presupuesto……

ART. 3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al a la firma **CONSTRUCTORA SAN RAMON**, cuyo propietario es el señor Felipe Gilberto Sosa Fernández con C.I. N° 3011813, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley.----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P) ----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.

General Delgado, 02 de octubre de 2014.-

……
Lic. Terecita Dejesus Setrini Maciel
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Itapúa - Paraguay

……
Lic. Cecilio Florentín Benítez Ibáñez
Intendente Municipal